

## DUDAS SOBRE EL PLAN DE IGUALA.



**Y**o he jurado su observancia: deseo alguna aclaracion en las dudas que sobre él me ocurren, y espero no faltará quien me las dé. Este es el exordio.

El artículo 1. dice: *La religion de la nueva España es, y será la católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna; y el artículo 16 añade: que el ejército cooperará de todos los modos que estén á su alcance, para que no haya mezcla alguna de otra secta, y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla.*

Supuesto que los filósofos del día y framaczones, tienen por instituto tirar al altar; y que apenas hay quien no diga que en México, Puebla, y otros lugares del Imperio se ha estendido esta clase de gentes: quisiera saber cuando llegará el tiempo oportuno de que nos quedemos solos

Corren ademas en la capital varios libros, cuyas máximas no solo dañan á la religion, sino que la destruyen: esto se dice tambien con generalidad. Y aunque muchos los lean sin dañada intencion; mi duda es, si á pesar de esto los libros insinuados son de la especie de enemigos que deben quitarse del medio ó si seria mas conveniente no dejar ahora cundir el mal, que despues aplicarle la medicina?

Acaso será falso que haya tales hombres, y tales libros; pero puede ser cierto; que haya uno y otro, y en esta duda me ocurre la de si la Soberana Junta á cuyo cargo está segun el artículo 5, hacer que se cumpla el el plan en toda su extencion, deberá tomar alguna providencia en el particular?

Sin dejar este asunto, me ocurre otra cosa. Yo tengo un tio que es señor ya grande, y mas que todo, hombre veraz, á quien no una, sino muchas ocasiones he oido decir, que los destrozos y muertes que en tiempo de la revaluacion de Francia se hizo del clero, incluso los señores obispos, no tubieron otro origen que la mala voluntad

Enviado por Inia. en 30 Noviembre 1808

y encono de los filósofos y fracciones á todo lo que sue-  
na religion é iglesia; y que estos señores además, fueron  
fueron los agentes principales de la muerte del rey.

Tambien he leído en los diarios de Córtes de  
principios de mayo último, que con motivo del asesinato  
cometido, creo el día 3, en la persona del P. Vinuesa, el  
infante D. Francisco de Paula habia mandado preguntar  
al General Quiróga, si estaba segura la persona del rey:  
que el palacio estaba en aquellos dias rodeado de caño-  
nes, y que su M. C. el Señor D. Fernando Séptimo, ha-  
bia arengado á su guardia, y dichole entre otras cosas:  
*lo que hoy han hecho con Vinuesa, mañana lo harán conmigo.*

De todo lo cual parece que se infiere, que los ene-  
migos del altar, lo son tambien del trono, y que la suerte  
de éste no es muy desemejante de la que aquel corra.

Bien conozco que no faltará quien me diga, que  
estos hechos solo prueban en contra de los déspotas, y  
de los que quieran usurparse el poder absoluto. Pero si  
he de decir lo que siento, la verdad es, que me quedo en  
la misma creencia. Mucho antes de que se verificara la  
muerte de Luis XVI, estaba ya tan disminuida su autori-  
dad, que casi no le habia quedado ni la economía dentro  
de su palacio: apenas tenia ya el nombre de rey, y ni  
por equívoco podia llamarse déspota ni absoluto. Y si  
aun en este estado le persiguen y quitan la vida ¿que le  
restaba que pudiese traerle tamaña desgracia? Parece que el trono.

Lo mismo digo respecto del Señor D. Fernando  
Séptimo, su poder está moderado por la Constitucion: S.  
M. la ha jurado y la observa, ¿por qué pues, teme al sa-  
ber el asesinato de un clérigo? Quien sabe. Por aquí se  
comenzó en Francia: el rey tambien tubo su participio  
pasivo, y tal vez su Magestad estará creído en lo mismo  
que yo: á saber, que no respeta mucho al trono, sea  
cual fuere, el que acomete al altar.

Ahora bien, van mis dudas, y son las siguien-  
tes: nuestro gobierno, aunque constitucional y moderado,  
ha de ser monárquico: todavia está en mantillas como  
suele decirse, ó por mejor decir, aun no acaba de nacer;  
pregunto, ¿no deberá temerse lo sofocuen en su origen  
las malas gentes, que segun parece, persiguen á toda mo-  
narquía.

Ademas: los filósofos y francmazonos en opinion de mi tio, dieron en tierra con el trono de Francia; y esto que ellos no lo habian levantado. Pues bien, si llegan á tener influjo en la ereccion del nuestro ¿qué tales serán los cimientos que le dispongan por su parte? ¿Serán profundos, sólidos, y tales que puedan dar duracion al edificio, ó tan á flor de tierra, y débiles que al mas leve impulso lo hechen á rodar?

Item: Esta clase de gentes, es tan habil en el arte de disfrazarse, que como decia mi tio, bien á bien, solos ellos se conocen unos á otros; y yo á lo menos no tengo el honor de conocer uno siquiera. Pero por lo mismo ¿será difícil que anden con nosotros, que se hayan hecho independientes con nosotros; que habiendo de este modo logrado nuestra confianza, aseguren el golpe, y den al traste con nuestra felicidad.

Yo soy un pobre cuitado, y jamas haré cosa de provecho; y así de mí no hay que esperar nada: pero su Alteza, la Regencia Gobernadora, y sobre todo la Soberana Junta, no ¿deberán tomar las providencias que sean mas del caso? ¿Que se puede perder? Si todos fuéremos de fiar ¿que seguridad y que satisfaccion tan grande no traerá el saberlo? Y si hubiere algunos malos ¿cuantos daños nos puede causar el no conocerlos?

Digase en hora buena, que el pueblo americano no está corrompido; que no lo negaré, y confesaré ademas su amor á la religion, y su respeto á las autoridades legitimas, ¿pero qué el pueblo de Francia no tubo tambien estas mismas recomendables cualidades? ¿Qué siempre estubo corrompido? No ciertamente; y si llego á tal estado, los filósofos y francmazonos fueron la causa.

Pues bien, dejense quietos los que de estos pocos ó muchos, vivan en la América; y hoy v. g. dirán que el clero es inútil, y aun gravoso á la república; mañana que el gobierno no guarda límites en su arbitrariedad; un dia que la felicidad de la nacion parece incompatible con la de la iglesia, otro que el pueblo está abatido y privado de sus derechos; y de

este modo, y por estos medios nos irán levantando, y poniendo de punto, hasta que llegue sazón en que que los derechos imprescriptibles bien inculcados, y la prosperidad futura hagan tal efecto en nosotros, que representemos la misma tragedia que en Francia. ¿Y entonces? Entonces diran las gentes de qué traio, entonces habrá ya logrado el pueblo toda la ilustracion, de que es susceptible, y hecho una ligera demostracion de que es soberano. Muy bien.



MEXICO: AÑO DE 1821.

Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés